

IMIPE-SE-F-09 REV. 00 VER. 00

Sesión 49/2013.

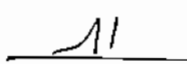
En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas con cero minutos del día **diecinueve de diciembre de dos mil trece**, reunidos en el Salón de Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Boulevard Benito Juárez número sesenta y siete, colonia Centro de esta Ciudad, los ciudadanos: Consejero Presidente, doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, las Consejeras Propietarias licenciadas Esmima Salinas Muñoz y Mireya Arteaga Dirzo, así como el Secretario Ejecutivo, licenciado Guillermo Anzcondi García, con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo.

El Consejero Presidente, en uso de la palabra: Buenos días Consejeras, solicito al Secretario Ejecutivo pasar lista a los asistentes. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** le informo Consejero Presidente que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este Consejo, y al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. **(Anexo 1).** **El Consejero Presidente en uso de la palabra:** Estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para su votación correspondiente. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** Señores Consejeros el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de la orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la cuadragésima séptima Sesión Ordinaria de fecha tres de diciembre del dos mil trece.
4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del doce al dieciocho de diciembre de dos mil trece.
 - 4.1 Recursos de inconformidad recibidos.
 - 4.2 Correspondencia General.
5. Análisis, discusión y aprobación de los proyectos de resolución de los asuntos jurídicos.

Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.


www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



5.1 Resoluciones.

Ponencia I			
1	RI/552/2013-I Rev. Total	Secretaria de Turismo	Manuel José Contreras Maya
2	RI/555/2013-I Rev. Parcial	Jantelco	Gustavo Medina Arenas


Ponencia II			
1	RI/535/2013-II Positiva Ficta	Secretaria de Movilidad y Transporte	Roberto Sánchez Cruz
2	RI/562/2013-II Sobreseimiento	SAPAC	Rubén Daniel León Felix

Ponencia III			
1	RI/551/2013-III Sobreseimiento	Temixco	Enrique Vázquez Quintero
2	RI/563/2013-III Sobreseimiento	Cuautla	Pedro Minero Paz
3	RI/575/2013-III Positiva Ficta	IEBEM	Miguel Ángel Lara Cristóbal

5.2 Cumplimientos.

Ponencia I			
1	RI/411/2013-I	IEBEM	David Hernández Méndez
2	RI/435/2013-I	Partido Movimiento Ciudadano	Diana Amira Montes Anaya

Ponencia II			
1	RI/397/2013-II	Amacuzac	Diana Amira Montes Anaya
2	RI/418/2013-II	Yecapixtla	Emilio Solano Terrazas


3	RI/532/2013-II	SAPAC	Luis Garcia Sotelo
---	----------------	-------	--------------------

Ponencia III			
1	RI/359/2013-III	Secretaria de Seguridad Pública	Mariana Tapia
2	RI/470/2013-III	Tepoztlán	Manuel José Contreras Maya

6. Asuntos Administrativos.

6.1 Diseños de la convocatoria para el 1er Concurso de Dibujo Infantil

6.2 Propuestas del logo para la celebración de los 10 años del Instituto

6.3 Reconsideración de las sanciones de los sujetos obligados.

7. Asuntos Generales.

7.1 Calendario de actividades del Instituto.

7.2 Informe al Pleno de la visita de trabajo realizada a la Dirección de Informática del IFAI por parte del Secretario Ejecutivo y el Director de Informática del IMIPE

7.3 Presentación del 14to Informe Trimestral de actividades de la Consejera Esmirna Salinas Muñoz.

7.4 Entrega del 2do informe de actividades 2013 de la Consejera Mireya Artega Dirzo.

7.5 Entrega de informe respecto de la planeación que se está llevando a cabo a efecto de establecer el área de socialización en el Instituto.

7.6 Pronunciamiento en relación al presupuesto 2014 asignado al IMIPE.

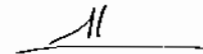
7.7 Entrega del 4to informe de actividades 2013 del Consejero Presidente Víctor Manuel Díaz Vázquez.

8. Clausura de la sesión

EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA.

2. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.





En este acto, el Consejero Presidente, Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, somete a votación la siguiente orden del día: resultando la votación de la siguiente manera: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad. (Acuerdo 1).**

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de fecha doce de diciembre del dos mil trece.

Se dispensa la lectura del punto correspondiente, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria 48/2013, de fecha doce de diciembre de 2013 ya fue proporcionada a los Consejeros integrantes del Pleno por el Secretario Ejecutivo. El Consejero Presidente somete a votación la aprobación del acta en comento, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 2).**

4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del doce al dieciocho de diciembre de dos mil trece.

La secretaría ejecutiva da cuenta de la correspondencia recibida en el Instituto, en los siguientes rubros:

4.1 Recursos de inconformidad recibidos.

Durante este lapso, se recibieron dos recursos de inconformidad que fueron registrados en la Oficialía de Partes de éste Instituto, las cuales se turnaron a la Dirección General Jurídica para su trámite correspondiente.

Así mismo, se hace constar que la descripción de los recursos de inconformidad de referencia, se detallan en un anexo de la presente acta. Se agrega a la presenta acta, la relación de dichos recursos. **(Anexo II).**

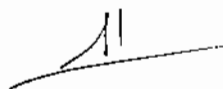
4.2 Correspondencia General.

Se da cuenta que se han recibido 32 oficios diversos de la correspondencia general, y han sido debidamente turnadas a las diferentes Direcciones que integran el instituto para su trámite. **(Anexo III).**

5. Análisis, discusión y aprobación de los proyectos de resolución de los asuntos jurídicos.

5.1 Resoluciones

Nº.	RECURSO DE INCONFORMIDAD	RECURRENTE	ENTIDAD PÚBLICA	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/552/2013-I	Manuel José	Secretaría de	PRIMERO. Por lo expuesto en el



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



[Handwritten signature]

		Contreras Maya	Turismo	<p>considerando QUINTO, se REVOCA TOTALMENTE, acto de autoridad contenido en el oficio sin número de once de noviembre de dos mil trece, suscrito por la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Turismo, entregado al particular en respuesta a su solicitud de información pública via INFOMEX, en la fecha citada.</p> <p>SEGUNDO. Por lo expuesto en los considerandos TERCERO, CUARTO y QUINTO se requiere a la Lic. Alfonso Eduardo Pineda Díaz, Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Turismo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, la entrega de los documentos en archivo electrónico o copias simples, en que conste la información solicitada, consiste en: "1. <i>Contrato celebrado por parte del Gobierno del Estado de Morelos con Placido Domingo para la celebración del concierto en la Arena Teques el pasado sábado 5 de octubre de 2013.</i> 2. <i>Monto total de recursos obtenidos por concepto de ventas de boletos en las diferentes zonas del evento (platino, oro, azul, verde, roja)</i> 3. <i>Convenios, contratos o cualquier relación establecida con patrocinadores del evento.</i> 4. <i>Gastos y comprobantes de los mismos por concepto de renta de sillas, escenario, comida para todo</i></p>
--	--	----------------	---------	---

11



[Handwritten signature]

				<p>el personal que colaboró en el evento y todos los gastos efectuados en la realización del evento. 5. Costo total y comprobantes de los gastos relacionados con la transportación de invitados y asistentes por parte de la empresa Pullman de Morelos (camiones y camionetas) y demás empresas de transportes que participaron 6. Costo total de la cena para asistentes de la zona VIP Platino al WTC Morelos con su comprobación correspondiente. 7. Origen de todos los recursos para la realización del evento en la Arena Teques así como de la cena en el WTC Morelos y copia de los cheques emitidos por la Tesorería del Estado o de la Secretaría de Hacienda. 8. Copias simples de toda la comprobación correspondiente a la realización del evento" o en su caso el pronunciamiento por el funcionario competente, es decir quien tenga a su cargo la formulación, producción, procesamiento, administración, sistematización, archivo y/o resguardo, dentro del plazo perentorio de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución. (Acuerdo 3)</p>
2	RI/555/2013-I	Gustavo Medina Arenas	Ayuntamiento de Jantetelco	<p>PRIMERO. Por las consideraciones vertidas en el considerando QUINTO se REVOCA PARCIALMENTE el</p>



			<p>acto de autoridad contenido en el oficio número JTO/PM/OP/0060, signado por el Ingeniero Eusebio Amaro Ríos, Director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Jantetelco, entregado al particular en respuesta a su solicitud de información pública vía INFOMEX, el once de noviembre de dos mil trece.</p> <p>SEGUNDO. Por lo expuesto en los considerandos CUARTO y QUINTO se requiere a Romualdo Fuentes Galicia, Presidente Municipal de Jantetelco, la entrega de los documentos en archivo electrónico o copias simples, en que conste la información solicitada, consiste en <i>"...Licencia de Construcción y Licencia de Uso de Suelo que haya emitido este Municipio para el proyecto Gasoducto Morelos impulsado por la CFE y que atravesará el Municipio de Jantetelco. Incluyendo el expediente de las licencias, conteniendo los mapas respectivos, fichas de pago y documentos anexos y/o complementarios que fundamenten la autorización"</i> o en su caso el pronunciamiento por el servidor público competente, es decir quien tenga a su cargo la formulación, producción, procesamiento, administración, sistematización, archivo y/o resguardo. Lo anterior, en el plazo no mayor a diez días</p>
--	--	--	--



				hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución. (Acuerdo 4)
3	RI/535/2013-II	Roberto Sánchez Cruz	Secretaría de Movilidad y Transporte	<p>PRIMERO.- Se actualiza el principio de POSITIVA FICTA en favor de Roberto Sánchez Cruz por lo relatado en los considerandos tercero, cuarto y quinto.</p> <p>SEGUNDO.- Conforme al cuerpo de la presente resolución; se requiere al Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos, Marlon Antonio García Martínez a efecto de que remita a este Instituto "6.-Solicito documento escaneado debidamente validado y autorizado del Programa Operativo Anual", con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos; apercibido de no entregar la información solicitada dentro de los diez días naturales a la notificación se hará acreedor de una multa de cien días de salario mínimo general en el estado de Morelos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por lo artículo 127 numeral 3 y 132 de la ley en cita.</p> <p>TERCERO.- Por lo expuesto en el considerando CUARTO se requiere al Licenciado Ramón Ávila Reyes en su calidad de Director General del Transporte Público y Particular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos,</p>

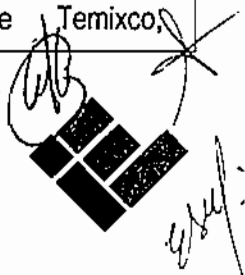


Handwritten signature

			<p>la información relativa 8.- Actualmente al mes de agosto de 2013, ¿Cuántos vehículos están debidamente registrados en el REGISTRO ESTATAL DE VEHICULOS Y AUTOMOTORES DEL ESTADO DE MORELOS, divididos por modelos, año y municipios?, 9.- Actualmente al mes de agosto de 2013, ¿cuántos vehículos han sido re-emplacados por municipio?, 10.- Actualmente al mes de agosto de 2013, de los vehículos re-emplacados, ¿Cuánto ha recabado económicamente el Gobierno del Estado de Morelos?, 11.- Actualmente al mes de agosto de 2013, ¿Cuántas licencias de conducir existen en el Estado de Morelos, divididas por Vehículo particular, de chofer y de carga o transporte?, 12.- ¿Cuál es el costo de las licencias de conducir por cada uno de los rubros, así como los años de vigencia de las mismas?", en un plazo no mayor a diez naturales contados a partir del día de su notificación la presente resolución, en términos del artículo 116 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos; apercibido de no entregar la información requerida dentro del plazo señalado, se hará acreedor a una suspensión de quince días naturales, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 127 numeral 8 y 134 de la ley de la materia. (Acuerdo 5)</p>
--	--	--	---



4	RI/562/2013-II	Rubén Daniel León Félix	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca	<p>PRIMERO. En términos del considerando QUINTO, SE SOBRESEE el presente recurso.</p> <p>SEGUNDO. Por lo expuesto en el considerando QUINTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que ponga a disposición de Rubén Daniel León Félix, en un horario de las ocho horas con treinta minutos y hasta las dieciséis horas con treinta minutos, de lunes a viernes, en el domicilio ubicado en Boulevard Benito Juárez, No. 67, Colonia Centro, de esta ciudad capital de Morelos, las copias certificadas remitidas por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, las cuales fueron remitidas mediante oficio número UCTAD.410/2013, de fecha cinco de diciembre de dos mil trece, signado por la Ing. Cinthya Ivette Arámbula Jiménez, Titular de la Unidad de Información Pública del Organismo Descentralizado municipal en cita. (Acuerdo 6)</p>
5	RI/551/2013-III	Enrique Vázquez Quintero	Ayuntamiento de Temixco, Morelos	<p>PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, SE SOBRESEE el presente recurso.</p> <p>SEGUNDO. Por lo expuesto en el considerando CUARTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Enrique Vázquez Quintero, la información proporcionada por el Ayuntamiento de Temixco,</p>



				Morelos contenida en el memorándum número 37, de fecha tres de diciembre de dos mil trece, signado por la C.P. Leticia Cruz Martínez, Directora de Ingresos. (Acuerdo 7)
6	RI/563/2013-III	Pedro Minero Paz	Ayuntamiento de Cuautla, Morelos	<p>PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, SE SOBRESEE el presente recurso.</p> <p>SEGUNDO. Derivado de lo enunciado dentro del considerando CUARTO se ordena entregar a Pedro Minero Paz, la respuesta contenida en el memorándum número 703, signado por el Secretario Municipal, el oficio número SA/679/2013, suscrito por el C.P. Oskar Rosales Corona, Síndico Municipal, el memorándum número DGCM-2013/819, firmado por el Antropólogo Oscar E. Olivares Espinosa, director General de Cultura y el oficio número 72, suscrito por el Doctor Rodolfo Martínez Barrón, Director del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física; todos del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.</p> <p>TERCERO. Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. (Acuerdo 8)</p>
7	RI/575/2013-III	Miguel Ángel Lara Cristóbal	Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	<p>PRIMERO. Se CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA en favor de Miguel Ángel Lara Cristóbal, por lo expuesto en el</p>



			<p>considerando TERCERO y CUARTO.</p> <p>SEGUNDO. Por lo expuesto en el considerando CUARTO y QUINTO, se requiere al licenciado Christian Pierre Hernández Canela, Titular de la Unidad de Información Pública del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, para que en el respectivo ámbito de sus atribuciones, proporcione los documentos en los que conste la información referente a: "copia simple del expediente generado con motivo de la devolución del Impuesto Sobre la Renta obtenido por medio del Decreto Presidencial por el cual se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta, de derechos y de aprovechamientos, publicado el día 5 de diciembre de 2008, en el Diario Oficial de la Federación u algún otro decreto; el que debe incluir todas las solicitudes realizadas y los acuerdos recaídos de cada una, así como, el destino que se le dio o se le está dando a los recursos obtenidos con motivo de dicha recuperación. Por otro lado, explique lo siguiente: 1.- Tipo de trámites realizados 2.- Fundamentos legales, base de la solicitud 3.- Tiempo de respuesta y resolución 4.- Destino de los recursos obtenidos."; lo anterior dentro del plazo perentorio de diez días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que</p>
--	--	--	--



				sea notificada la presente resolución, apercibido que para el caso de incumplimiento será sancionado con multa equivalente a cien días de salario mínimo vigente en el Estado de Morelos. (Acuerdo 9)
--	--	--	--	---

5.2 Cumplimientos

Nº.	RECURSO DE INCONFORMIDAD	RECORRENTE	ENTIDAD PÚBLICA	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/411/2013-I	David Hernández Méndez	Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	<p>PRIMERO. Se tiene por presentado el oficio número DJ/3967/2013, de fecha diecisiete de octubre de dos mil trece, suscrito por el Lic. Christian Pierre Hernández Canela, Director Jurídico y Titular de la Unidad de Información Pública del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y anexo.</p> <p>SEGUNDO. Se tiene por concluido el presente recurso de inconformidad RI/411/2013-I, por parte del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.</p> <p>TERCERO. Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, remita vía Infomex a David Hernández Méndez, el oficio número DJ/3967/2013, de fecha diecisiete de octubre de dos mil trece, suscrito por el Lic. Christian Pierre Hernández</p>



				<p>Canela, Director Jurídico y Titular de la Unidad de Información Pública del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y anexo.</p> <p>CUARTO. Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida al recurrente, túrnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. (Acuerdo 10)</p>
2	RI/435/2013-I	Diana Amira Montes Anaya	Partido Movimiento Ciudadano	<p>PRIMERO. Se tiene por presentado el oficio sin número de fecha cinco del mismo mes y año, signado por Enrique Héctor González Celada, Titular de la Unidad de Información Pública del Partido Movimiento Ciudadano, al cual anexa copias simples del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Coordinadora Ciudadana Estatal, de fecha diecinueve de abril de dos mil trece, signada por la C. Jessica Ortega de la Cruz, Secretaria de Acuerdos, copia del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Coordinadora Ciudadana Estatal, de fecha veintiséis de julio de dos mil trece, signada por la Lic. Diana Alejandra Vélez Gutiérrez, Secretaria de Acuerdos de la Coordinadora Ciudadana Estatal, copia del Acta de La tercera Sesión Ordinaria de la Coordinadora Ciudadana Estatal,</p>



				<p>de fecha dieciocho de octubre de dos mil trece, signada por la Lic. Diana Alejandra Vélez Gutiérrez, Secretaria de Acuerdos de la Coordinadora Ciudadana Estatal.</p> <p>SEGUNDO. Se tiene por cumplida la resolución de fecha diecisiete de octubre de dos mil trece, dictada dentro del presente recurso de inconformidad RI/435/2013-I, por parte del Partido Movimiento Ciudadano.</p> <p>TERCERO. Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, remita vía Infomex a Diana Amira Montes Anaya, el oficio de cuenta, así como sus respectivos anexos.</p> <p>CUARTO. Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida a la recurrente, tómese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. (Acuerdo 11)</p>
3	RI/397/2013-II	Diana Amira Montes Anaya	Ayuntamiento de Amacuzac	<p>PRIMERO. Se tienen por presentado el oficio número PMA/TMA/JIU-122/2013, recibido por este Instituto el día veintiocho de noviembre de dos mil trece, así como su anexo, suscrito por C.P.C. Sebastián García Ávila, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Amacuzac.</p> <p>SEGUNDO. Se tiene por concluido el presente asunto y por cumplida</p>



				<p>la resolución de fecha veinticuatro de septiembre de la presente anualidad así como el acuerdo de ponencia de fecha veinte de noviembre de dos mil trece.</p> <p>TERCERO. Remítase a la recurrente Diana Amira Montes Anaya, la información consistente en los oficios número PMA/TMA-084/JIU-/2013, con su anexo, y PMA/TMA/JIU-122/2013, con sus anexos, recibidos por este Instituto los días dieciséis de octubre y veintiocho de noviembre de dos mil trece respectivamente, ambos suscritos por C.P.C. Sebastián García Ávila, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Amacuzac.</p> <p>CUARTO. Previos los tramites a que haya lugar, tómese el expediente en que se actúa a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. (Acuerdo 12)</p>
4	RI/418/2013-II	Emilio Solano Terraza	Ayuntamiento de Yecapixtla	<p>PRIMERO. Se tienen por presentado el oficio número MY/CM/0330/2013, suscrito por el C.P.C. Y L.D. Gregorio Orlando Muñoz Ávila, encargado del despacho de la contraloría municipal del Ayuntamiento de Yecapixtla, y anexos en versión pública.</p> <p>SEGUNDO. Se tiene por cumplida la resolución de fecha ocho de octubre del año en curso y el acuerdo de ponencia de fecha veinte de noviembre del dos mil trece, por el C.P.C. Y L.D. Gregorio</p>



				<p>Orlando Muñoz Ávila, encargado del despacho de la contraloría municipal del Ayuntamiento de Yecapixtla.</p> <p>TERCERO. Remítase vía Infomex al C. Emilio Solano Terrazas, los oficios número MY/CM/0287/2013 y MY/CM/0330/2013, de fecha 03 y 28 de octubre de dos mil trece respectivamente, y sus anexos, ambos suscritos por el C.P.C. Y L.D. Gregorio Orlando Muñoz Ávila, encargado del despacho de la contraloría municipal del Ayuntamiento de Yecapixtla.</p> <p>CUARTO. Previos los tramites a que haya lugar, tórnese el expediente en que se actúa a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. (Acuerdo 13)</p>
5	RI/532/2013-II	Luis García Sotelo	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca	<p>PRIMERO. Se tienen por presentado el oficio número C.I. 049/2013, recibido por este Instituto el día nueve de diciembre de dos mil trece respectivamente, así como su anexo, suscrito por Jorge Salazar Acosta, Comisario del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca.</p> <p>SEGUNDO. Se tiene por concluido el presente asunto y por cumplida la resolución de fecha veintiocho de noviembre de dos mil trece.</p> <p>TERCERO. Remítase al recurrente Luis García Sotelo, la información consistente en el oficio número C.I. 049/2013, de fecha seis de</p>

				<p>diciembre de dos mil trece, suscritos por Jorge Salazar Acosta, Comisario del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca y sus anexos.</p> <p>CUARTO. Previos los tramites a que haya lugar, túrnese el expediente en que se actúa a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. (Acuerdo 14)</p>
6	RI/359/2013-III	Mariana Tapia	<p>Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos</p>	<p>PRIMERO. Se tienen por presentados los oficios número SSP/SCDA/2921-VII/2013 y SSP/SCDA/3614-2013, de fechas cuatro y veintidós de noviembre del dos mil trece respectivamente, ambos signados por el Licenciado en Administración Juan Alberto López San German, Subsecretario de Coordinación y Desarrollo Administrativo y Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Seguridad Pública.</p> <p>SEGUNDO. Se tiene por cumplida la resolución de fecha seis de septiembre del dos mil trece, dictada dentro del recurso de inconformidad RI/359/2013-III, Licenciado en Administración Juan Alberto López San German, Subsecretario de Coordinación y Desarrollo Administrativo, y Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Seguridad Pública.</p>



				<p>TERCERO. Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita vía INFOMEX, a Mariana Tapia, los oficios señalados en el resolutivo primero de la presente, así como el similar número SSP/SCDA/2264-IV/2013, recibido en este Instituto en fecha diecinueve de agosto de dos mil trece.</p> <p>CUARTO. Previos lo trámites a que haya lugar, tómese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. (Acuerdo 15)</p>
7	RI/470/2013-III	Manuel José Contreras Maya	Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos	<p>PRIMERO. Se tiene por presentado el oficio número MT/UDIP/186/2013, de fecha siete de noviembre de dos mil trece, signado por Omar Rodríguez luna, Titular de la Unidad de Información Pública y Oficio número OF/DPA/136/13, de fecha cinco de noviembre de dos mil trece, signado por el Lic. Rodolfo Guerrero Bello, Director de Protección ambiental de ambos del Ayuntamiento de Tepoztlán, y sus respectivos anexos.</p> <p>SEGUNDO.- Se tiene por cumplida la resolución de fecha veintidós de octubre de dos mil trece, dictada dentro del recurso de inconformidad RI/470/2013-III, por Omar Rodríguez luna, Titular de la unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Tepoztlán.</p>



				<p>TERCERO.- Se instruye a la Dirección General de este Instituto, para que remita vía INFOMEX, a Manuel José Contreras Maya, la versión pública de la información proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Tepoztlán, mediante oficio número MT/UDIP/186/2013, de fecha siete de noviembre de dos mil trece, signado por Omar Rodríguez Luna, Titular de la unidad de Información Pública y Oficio número OF/DPA/136/13, de fecha cinco de noviembre de dos mil trece, signado por el Lic. Rodolfo Guerrero Bello, Director de Protección ambiental ambos del Ayuntamiento de Tepoztlán, y sus respectivos anexos.</p> <p>CUARTO.- Previos los trámites a que hay lugar, tórnese el presente expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. (Acuerdo 16)</p>
--	--	--	--	---

6. Asuntos Administrativos.

6.1 Diseños de la convocatoria para el 1er Concurso de Dibujo Infantil.

Se ponen a la vista de los integrantes del Consejo del Pleno los distintos diseños de la convocatoria para el primer concurso de Dibujo Infantil referente a la Transparencia previa revisión y análisis de los mismos se elige el diseño de la convocatoria del primer concurso de dibujo infantil sobre transparencia, siendo una combinación de las propuestas 2 y 3 por ser visualmente más apropiados para los niños desde su colorido e imágenes.

En uso de la palabra la Consejera Propietaria Esmirna Salinas Muñoz manifiesta:

El proyecto dos se deberá cambiar el tipo de letra de la que esta actualmente por letra de comic, además de tener un fondo con multicolores, de manera que sea más ameno y atractivo para el público que queremos enfocar dicha convocatoria.

Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



El Consejero Presidente, Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, somete a consideración los proyectos uno, dos y tres: resultando seleccionado el diseño 2 con las modificaciones que proponían mis compañeras consejeras. (Anexo IV)

6.2 Propuestas del logo para la celebración de los 10 años del Instituto.

Se ponen a la vista de los integrantes del Consejo del Pleno las propuestas de logotipo para la celebración de los diez años del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, previa revisión y análisis de los mismos, se elige el diseño del logo para la celebración de los 10 años de este Instituto.

El Consejero Presidente, Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez manifiesta: que deberá de aparecer el diseño seleccionado en toda la papelería del Instituto a efecto de difundir los diez años del Instituto, como una autentica celebración de creación de nuestro órgano garante.

El Consejero Presidente, Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, somete a consideración los logotipos uno, dos, tres y cuatro: resultando la selección del logotipo número 4, de la siguiente manera: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad. Logotipo 4. (Acuerdo 18). (Anexo V)**

6.3. Reconsideración de las sanciones de los sujetos obligados.

En este punto de la orden del día se queda sin materia ya que se agotó en la sesión 48/2013 de fecha doce de diciembre de dos mil trece, por lo consiguiente se pasa al siguiente punto que son Asuntos Generales

7. Asuntos Generales.

7.1 Calendario de actividades del Instituto.

En desahogo de este punto de la orden del día, una vez que fue presentado dicho calendario y dada la conformidad de los integrantes del pleno, se aprueba su contenido y se instruye a su cabal cumplimiento por las áreas correspondientes. (Anexo VI).

7.2 Informe al Pleno de la visita de trabajo realizada a la Dirección de Informática del IFAI por parte del Secretario Ejecutivo y el Director de Informática del IMIPE.

En uso de la palabra el director de Informática, Eleazar Jiménez Márquez manifiesta:

Liberación del Sistema Infomex Morelos versión 2.5

La liberación de la nueva versión del Sistema Infomex Morelos comprende los siguientes puntos:

A. Liberación de la versión 2.5.

- Ventajas.
 - Compatibilidad con los principales navegadores de internet.

Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



- Funcionamiento del módulo para recuperar contraseñas.
- Rapidez en la generación de acuses de una solicitud o recurso, y en el funcionamiento general.
- Optimización del almacenamiento de la información.
- Desventajas.
 - Errores en la respuesta a solicitudes con prevención o disponibilidad de la información.
 - Posibles errores sin detectar ya que no se han terminado las pruebas debido a que se han recibido actualizaciones de la versión final del sistema y se ha verificado que los errores hayan sido corregidos.
 - Acceso a dos sistemas (doble validación) para consultar y dar seguimiento a las solicitudes.
- Plan de liberación del Sistema.

Durante el periodo vacacional se realizarán las siguientes acciones:

- Migración de las cuentas de los solicitantes de la versión 2.0 a la versión 2.5.
- Avisar en el sistema en producción la actualización del mismo a partir de 02 de enero de 2014.
- Detener el sistema el 31 de diciembre y modificarlo para que no se reciban solicitudes por esta vía.
- Configurar las direcciones de internet de las dos versiones del sistema, y comunicar las dos versiones con enlaces entre sí.
- Reactivar la versión 2.0 y liberar la versión 2.5 el 02 de enero de 2014.
- Avisar sobre el proceso de actualización del sistema y publicar un archivo pdf con las implicaciones de estos cambios.
- Con base en el Manual de Identidad Gráfica del Sistema Infomex del IFAI, se homologará el nombre y logotipo del sistema en los formatos de los acuses.

B. Rueda de Prensa para la presentación del Sistema.

Con base en la reunión del pasado 16 de diciembre, el IFAI propone la realización de una rueda de prensa para anunciar la liberación del Sistema Infomex Morelos versión 2.5, y aprovechar para mencionar las principales ventajas, así como para informar que se sigue trabajando en la

Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



optimización del mismo.

Se prevé realizar la rueda de prensa el viernes 10 de enero de 2014 a las 10:00 horas en un lugar por designar. El IFAI ofrece participar como corresponsable del proyecto y asumir la responsabilidad de las posibles fallas que se generan por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, manifestación del nuevo sistema.

C. Sistema para la Consulta de Solicitudes Históricas (2008-2013).

El IFAI sugiere que la consulta a las solicitudes históricas sea a través del folio de las mismas o un campo diferente, ya que la propuesta del IMIPE (relacionar las solicitudes de cada solicitante desde el menú principal) de momento no se puede realizar por la falta de un contrato de soporte del IFAI con una empresa externa. Una vez que se haya firmado, tardarían varias semanas en proponer el mecanismo para cubrir este punto.

Por lo anterior, y atendiendo a que lo más probable es que no se realice la propuesta del IMIPE, se sugiere implementar un formulario para consultar las solicitudes históricas de cada solicitante con base en su nombre de usuario, y ofrecer un formulario para consultar solicitudes por sujeto, grupo institucional, y/o rango de fechas.

7.3 Presentación del 14to Informe Trimestral de actividades de la Consejera Esmirna Salinas Muñoz.

En este acto se hace entrega formal del escrito que contiene el cúmulo de actividades del Consejera Esmirna Salinas Muñoz realizadas durante el último trimestre del año dos mil trece. (Anexo VII)

7.4 Entrega del 2do informe de actividades 2013 de la Consejera Mireya Arteaga Dirzo.

En este acto la Consejera Propietaria Mireya Arteaga Dirzo hace entrega formal del escrito que contiene el informe de actividades realizado por la Consejera Mireya Arteaga Dirzo durante del último trimestre del año dos mil trece. (Anexo VIII).

7.5 Entrega de informe respecto de la planeación que se está llevando a cabo a efecto de establecer el área de socialización en el Instituto.

En uso de la palabra la Consejera Mireya manifiesta:

Que durante el tiempo que estado formando parte del Consejo de este Instituto me he podido dar cuenta, que área de oportunidad que tiene este órgano garante de la transparencia es precisamente la socialización del mismo, es decir, que toda la sociedad conozca puntualmente la existencia del Instituto, su función y sepan de las bondades del acceso a la información pública que esa socialización sea un canal de comunicación permanente en nuestra sociedad Morelense a efecto de

Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



conocer y difundir todo lo relacionado al acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales esto es los temas que tutela el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística en general buscando llegar el próximo año a los sectores académicos, sociales haciendo énfasis en los grupos vulnerables esto a través de acciones como jornadas de trabajo en explanadas de los municipios, reuniones de trabajo con organizaciones civil, cámaras empresariales y sindicatos, trabajo con grupos vulnerables de los sistemas DIF municipales y mantener la cercanía con los sujetos obligados sensibilizándolos en la necesaria cultura de la transparencia gubernamental, todo ello a través de la creación de una dirección general de socialización la cual tendrá objetivos bien específicos y acciones como las arriba descritas y que busquen la debida del instituto con las diversas organizaciones humanas, incrementando los programas ya existentes de socialización, buscando permear en nuevos lugares de acuerdo con un cronograma que nos permita lanzar programas de socialización tanto en portal de internet y presencialmente en municipio de nuestra entidad.

Lo anterior lo pongo sobre la mesa para que una vez aprobado el presupuesto de este órgano garante se apruebe la creación de la Dirección de Socialización.

7.6 Pronunciamiento en relación al presupuesto 2014 asignado al IMiPE.

En uso de la palabra la Consejera Propietaria Mireya Arteaga Dirzo manifiesta:

Con el permiso del Presidente del Consejo y de mi compañera Consejera, he solicitado el uso de la palabra a efecto de constatar en un recuento a través de esta participación, de que cuando se tienen ganas de trabajar en unidad y con miras a fortalecer las Instituciones, se pueden lograr muchas cosas, muchas mejoras. Es el caso pues, que en días pasados, el Congreso del Estado de Morelos, aprobó el Presupuesto de Egresos 2014, y con ello, fue aprobado un incremento presupuestal para el IMiPE, que está pendiente de ser publicado, situación que es importante señalar dada la trascendencia que represente para este Instituto el hecho de poder llevar a cabo diversos programas en pro de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales; dado que el último incremento presupuestal registrado para el IMiPE, data del año 2011, ya que durante el año 2009 recibió \$13'250,000.00 (Trece millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) aumentando para el 2010 a \$15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) y en 2011, 2012 y 2013 (Dieciséis millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N., cantidad que se ha mantenido los tres años, pese al aumento de las obligaciones en la materia que la misma Constitución ha marcado para este Instituto.

Si tomamos en cuenta que actualmente damos atención a la ciudadanía y además a los 126 sujetos obligados por la ley, entre los que se encuentran los treinta y tres ayuntamientos, los tres poderes, los órganos constitucionales autónomos, y que a partir de la reforma de noviembre de este año, se incrementan todos los sindicatos del Estado, es decir, los de los tres poderes y los de los ayuntamientos, la necesidad de reforzar presupuestalmente los programas que vamos a llevar a cabo, resulta evidente, por lo que dicho incremento, bajo las normas de transparencia y los principios presupuestales tendrá que ser orientado a cumplir los fines propuestos, en el presupuesto

Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



que para efecto y en su momento apruebe este Pleno.

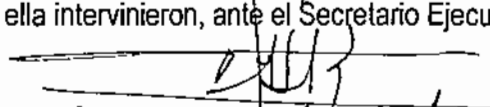
Aunado a lo anterior, a partir de la reforma constitucional en materia de transparencia, archivos y protección de datos personales aprobada en noviembre del presente año a nivel federal, será obligación de este Instituto, además de lo que ya atiende: capacitar, vigilar y evaluar a los sindicatos de los ayuntamientos y de los tres poderes además de todas aquellas instituciones que por cualquier causa reciban recursos públicos, debemos ser muy responsables en orientar los recursos asignados, ya que el mejor festejo que podemos hacer para el año 2014 es el año en que el IMIPE festeja su 10º aniversario, es seguir trabajando día a día, semana a semana y mes tras mes, con el ahínco y la actitud propositiva y responsable que se requiere para lograr los objetivos trazados y lograr el mejoramiento institucional de este Organismo Constitucional Autónomo.

7.7 Entrega del 4to informe de actividades 2013 del Consejero Presidente Víctor Manuel Díaz Vázquez.

En este acto se hace entrega formal del escrito que contiene de actividades del Consejero Presidente Víctor Manuel Díaz Vázquez del último trimestre del año dos mil trece. (Anexo IX).

8. Clausura de la sesión.

Una vez desahogados los puntos de la orden día, en este acto se convoca a los integrantes del Pleno a la Sesión 01/2014, a celebrarse a las once horas del día diez de enero de dos mil catorce, en la sala de Plenos de éste Instituto, y al no existir más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con treinta minutos del día de la fecha, se clausura la sesión en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, firmando al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron, ante el Secretario Ejecutivo que da fe.



VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE



ESMIRNA SALINAS MUÑOZ
CONSEJERA PROPIETARIA



MIREYA ARTEAGA DIRZO
CONSEJERA PROPIETARIA



GUILLERMO ARIZMENDI GARCÍA
SECRETARIO EJECUTIVO



El Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Licenciado Guillermo Arizmendi García, **CERTIFICA**: que la presente foja corresponde a la parte final del acta de Sesión Ordinaria de Pleno **49/2013** de este Instituto, de fecha diecinueve de diciembre de dos mil trece, la cual se integra de un total de 26 fojas útiles por uno solo de sus lados. Así mismo, se hace constar que la presente acta contiene **IX anexos**. Conste.-----

